

Al margen un logotipo, que dice: Poder Judicial del Estado de México, Órgano de Administración Judicial.**ACUERDO APOAJ/19/2025 DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, DE OCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO; POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO****CONSIDERANDO**

I. El Órgano de Administración Judicial es un órgano del Poder Judicial del Estado de México con independencia técnica y de gestión, responsable de la administración y carrera judicial del Poder Judicial, facultado para expedir acuerdos generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, de conformidad con los artículos 111, 111 Bis y 111 Ter, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, segundo párrafo, 106, 107, 108, 110, 124 fracciones III y XXXII, y 138 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

II. El seis de enero de dos mil veinticinco fue publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Decreto número 63, que contiene la Declaratoria de aprobación de la minuta proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en materia de reforma al Poder Judicial.

El artículo noveno transitorio del referido Decreto, dispone que el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial iniciarán sus funciones en la fecha en que tomen protesta las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial que emanen de la elección extraordinaria que se celebre en el año dos mil veinticinco. En esta misma fecha, el Consejo de la Judicatura quedará extinto.

III. El cuatro de septiembre de dos mil veinticinco se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, el Decreto número 141 por el que se expide la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del citado Decreto, el Tribunal Superior de Justicia, el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial deberán, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizar las adecuaciones normativas, orgánicas y administrativas que resulten necesarias, dentro del plazo de noventa días naturales, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el referido medio oficial.

IV. El artículo 95, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México establece que son atribuciones del Presidente del Tribunal Superior de Justicia, entre otras, proponer al Órgano de Administración Judicial la estructura orgánica del Poder Judicial, así como las acciones o medidas necesarias para mejorar la administración e impartición de justicia.

V. El artículo 97 de la citada Ley Orgánica prevé que, para el desempeño de sus atribuciones, la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia contará con las unidades administrativas ahí señaladas, así como con cualquier otro órgano auxiliar —sea órgano desconcentrado, Dirección General, Coordinación General, Coordinación, Dirección, Subdirección o unidad administrativa— que apruebe el Órgano de Administración Judicial.

VI. El artículo 124, fracción XXXII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México confiere al Órgano de Administración Judicial la atribución de establecer la normatividad y los criterios necesarios para modernizar las estructuras orgánicas, así como los sistemas y procedimientos administrativos internos y aquellos destinados a la atención del público, con el propósito de fortalecer la eficiencia operativa y la calidad en la prestación del servicio judicial.

VII. En ese contexto, tras analizar la estructura organizacional actual, la Dirección General de Administración integró una propuesta de cambio organizacional acorde con lo dispuesto en la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, sustentada en los criterios de racionalidad, eficiencia y productividad.

Dicha propuesta se encuentra sustentada en los principios de especialización y división del trabajo, que contemplan, entre otros aspectos, el siguiente:

- a) El redimensionamiento de las unidades de apoyo a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 y 111 Ter, segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, segundo párrafo, 106, 107, 108, 110, 124 fracciones III y XXXII, y 138 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, se emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se aprueba la estructura orgánica de las unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia, de conformidad con lo siguiente:

No.	Estructura Anterior	Movimiento	Estructura Actual
1	Secretaría Particular Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción	Secretaría Particular Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia

No.	Estructura Anterior	Movimiento	Estructura Actual
2	Coordinación de Seguimiento de Acuerdos Secretaría General de Acuerdos	Readscripción, Modificación de Nivel Jerárquico y Cambio de Denominación	Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
3	Subdirección de Seguimiento de Acuerdos Dirección de Seguimiento de Acuerdos	Readscripción	Subdirección de Seguimiento de Acuerdos Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal
4	Subdirección de Correspondencia Dirección de Seguimiento de Acuerdos		Subdirección de Correspondencia Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal
5	Subdirección de Boletín Judicial Dirección de Seguimiento de Acuerdos		Subdirección de Boletín Judicial Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal
6	Subdirección de Oficialía de Partes Dirección de Seguimiento de Acuerdos		Subdirección de Oficialía de Partes Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal
7	Dirección General Jurídica y Consultiva Consejo de la Judicatura del Poder Judicial		Dirección General Jurídica y Consultiva Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
8		Creación	Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
9	Coordinación de Archivos Secretaría General de Acuerdos	Readscripción y Modificación de Nivel Jerárquico	Dirección de Archivos Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional
10	Coordinación de Servicios Periciales Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial		Dirección de Servicios Periciales Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional
11	Coordinación de las Centrales de Actuarios Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial		Dirección de las Centrales de Actuarios Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional
12	Central de Actuarios Toluca Coordinación de las Centrales de Actuarios	Modificación de Nivel Jerárquico	Central de Actuarios Toluca Dirección de las Centrales de Actuarios
13	Central de Actuarios Tlalnepantla Coordinación de las Centrales de Actuarios		Central de Actuarios Tlalnepantla Dirección de las Centrales de Actuarios
14	Central de Actuarios Texcoco Coordinación de las Centrales de Actuarios		Central de Actuarios Texcoco Dirección de las Centrales de Actuarios
15	Central de Actuarios Ecatepec Coordinación de las Centrales de Actuarios		Central de Actuarios Ecatepec Dirección de las Centrales de Actuarios
16	Dirección General del Centro de Convivencias Familiar Órgano Desconcentrado del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción, Modificación de Nivel Jerárquico y Cambio de Denominación	Dirección del Centro de Convivencia Familiar Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional
17	Coordinación General de Igualdad y Derechos Humanos Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción y Modificación de Nivel Jerárquico	Dirección de Igualdad y Derechos Humanos Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional

No.	Estructura Anterior	Movimiento	Estructura Actual
18	Coordinación General de Relaciones Intergubernamentales Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción, Modificación de Nivel Jerárquico y Cambio de Denominación	Coordinación de Relaciones Intergubernamentales e Interinstitucionales Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
19		Creación	Dirección de Coordinación con Legisladores Locales y Federales Coordinación de Relaciones Intergubernamentales e Interinstitucionales
20			Dirección de Relaciones Municipales y Organismos Autónomos Coordinación de Relaciones Intergubernamentales e Interinstitucionales
21	Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis del Tribunal Superior de Justicia Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción y Cambio de Denominación	Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
22	Coordinación General de Comunicación Social Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial		Dirección General de Comunicación Social Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
23	Coordinación General de Asesores Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción	Coordinación General de Asesores Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
24	Secretaría Técnica Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial		Secretaría Técnica Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
25		Creación	Secretaría Ejecutiva Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
26			Coordinación de Enlaces con Órganos Jurisdiccionales Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
27	Unidad de Transparencia Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción y Modificación de Nivel Jerárquico	Unidad de Transparencia Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
28	Coordinación General de Vigilancia, Eventos y Logística Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción, Modificación de Nivel Jerárquico y Cambio de Denominación	Coordinación de Logística Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
29	Subdirección del Cuerpo de Prefectos Coordinación General de Vigilancia, Eventos y Logística		Departamento de Apoyo y Vigilancia Subdirección de Logística y Seguimiento Coordinación de Logística
30		Creación	Dirección de Representación y Eventos Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia

No.	Estructura Anterior	Movimiento	Estructura Actual
31	Subdirección de Eventos y Giras Coordinación General de Vigilancia, Eventos y Logística	Readscripción	Subdirección de Eventos y Giras Dirección de Representación y Eventos
32	Presidencia del Voluntariado Unidad de Apoyo a la Presidencia Presidencia del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción	Presidencia del Voluntariado Unidad Administrativa del Tribunal Superior de Justicia
Órgano Desconcentrado del Tribunal Superior de Justicia			
33	Dirección General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa Órgano Desconcentrado del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial	Readscripción	Dirección General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa Órgano Desconcentrado del Tribunal Superior de Justicia

SEGUNDO. La estructura orgánica del Poder Judicial estará conformada por los siguientes niveles jerárquicos:

3000000000	Poder Judicial del Estado de México
3	Poder Judicial
000000000	Número de dígitos a utilizar
100000000	Presidencia del Tribunal Superior de Justicia
10000000	Tribunal de Disciplina Judicial y Órgano de Administración Judicial
1000000	Presidencias del Tribunal de Disciplina Judicial y del Órgano de Administración Judicial
100000	Direcciones Generales y equivalentes
10000	Coordinaciones y equivalentes
1000	Direcciones de Área y equivalentes
100	Subdirecciones y equivalentes
01	Departamentos

TERCERO. La codificación estructural del Tribunal Superior de Justicia quedará en los siguientes términos:

Órganos Jurisdiccionales

Código	Denominación
3110000000	Salas y Tribunales de Alzada
3120000000	Juzgados

Unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia

Código	Unidad Administrativa
3000000000	Poder Judicial del Estado de México
3100000000	Presidencia
3100100000	Secretaría Particular
3100200000	Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal
3100200100	Subdirección de Seguimiento de Acuerdos
3100200200	Subdirección de Correspondencia
3100200300	Subdirección de Boletín Judicial
3100200400	Subdirección de Oficialía de Partes
3100300000	Dirección General Jurídica y Consultiva
3100301000	Dirección de Asuntos Contenciosos
3100301100	Unidad Habilitada de Responsabilidad Patrimonial
3100301200	Subdirección de Litigios y Representación Legal
3100301300	Subdirección de Amparos y Derechos Humanos

Código	Unidad Administrativa
3100302000	Dirección de Asuntos Consultivos
3100302100	Subdirección de Bases Concursales y Procedimientos
3100302200	Subdirección de Convenios, Estudios Legislativos y Consultoría
3100400000	Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional
3100401000	Dirección de Archivos
3100401100	Subdirección de Gestión Documental
3100401101	Departamento de Archivo de Concentración Toluca
3100401102	Departamento de Archivo de Concentración Tlalnepantla
3100401103	Departamento de Archivo de Concentración Texcoco
3100401200	Subdirección de Archivo Histórico
3100401201	Departamento de Descripción y Conservación del Patrimonio Documental Histórico
3100401202	Departamento de Difusión del Patrimonio Documental Histórico
3100401300	Subdirección de Normatividad y Asesoría Archivística
3100401301	Departamento de Asesoría Archivística
3100401302	Departamento de Normatividad Archivística
3100401303	Departamento de Cultura Archivística
3100402000	Dirección de Servicios Periciales
3100403000	Dirección de las Centrales de Actuarios
3100403100	Central de Actuarios Toluca
3100403200	Central de Actuarios Tlalnepantla
3100403300	Central de Actuarios Texcoco
3100403400	Central de Actuarios Ecatepec
3100404000	Dirección del Centro de Convivencia Familiar
3100404100	Centro de Convivencia Familiar de Toluca
3100404200	Centro de Convivencia Familiar de Nicolás Romero
3100404300	Centro de Convivencia Familiar de Ecatepec
3100404400	Centro de Convivencia Familiar de Ixtapaluca
3100404001	Departamento de Apoyo y Acompañamiento Emocional
3100405000	Dirección de Igualdad y Derechos Humanos
3100405100	Subdirección de Institucionalización y Políticas Públicas en Derechos Humanos y Género
3100405200	Subdirección de Igualdad
3100405300	Subdirección de Derechos Humanos
3100010000	Coordinación de Relaciones Intergubernamentales e Interinstitucionales
3100011000	Dirección de Coordinación con Legisladores Locales y Federales
3100012000	Dirección de Relaciones Municipales y Organismos Autónomos
3100500000	Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis
3100600000	Dirección General de Comunicación Social
3100600100	Subdirección de Monitoreo
3100600200	Subdirección de Imagen Institucional
3100600300	Subdirección de Información y Relaciones Públicas
3100600400	Subdirección de Producción Audiovisual
3100700000	Coordinación General de Asesores
3100020000	Secretaría Ejecutiva
3100001000	Unidad de Transparencia
3100001100	Subdirección de Información Pública
3100001200	Subdirección de Protección de Datos Personales

Código	Unidad Administrativa
3100001300	Subdirección de Transparencia y Gobierno Abierto
3100030000	Coordinación de Enlaces con Órganos Jurisdiccionales
3100040000	Coordinación de Logística
3100040100	Subdirección de Logística y Seguimiento
3100040101	Departamento de Apoyo y Vigilancia
3100040200	Subdirección de Gestión y Control
3100040201	Departamento de Gestión
3100040202	Departamento de Control
3100002000	Dirección de Representación y Eventos
3100002100	Subdirección de Eventos y Giras
3100800000	Secretaría Técnica
3100801000	Dirección de Atención Ciudadana
3100802000	Dirección de Proyectos Especiales
3100900000	Presidencia del Voluntariado
3100900100	Unidad de Promoción y Asistencia Social

Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa

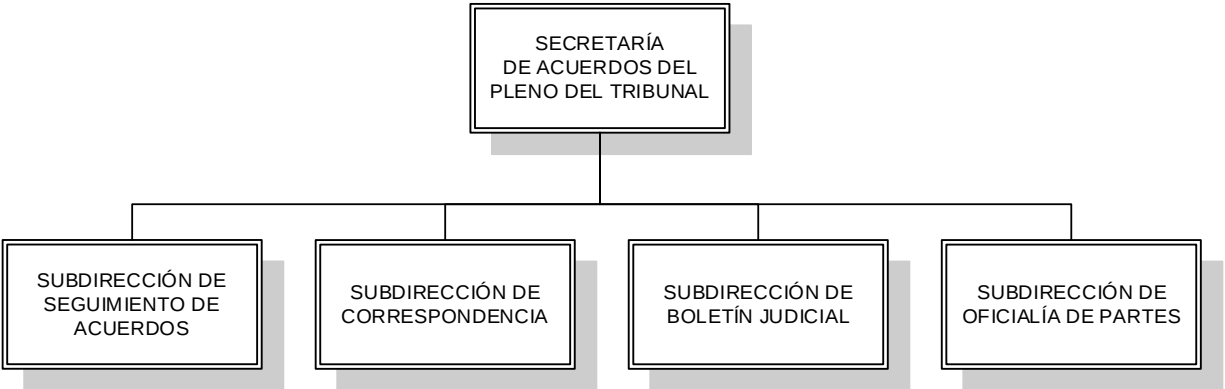
Código	Unidad Administrativa
3100A00000	Dirección General del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa
3100A00100	Unidad de Apoyo Administrativo
3100A00200	Unidad Jurídica
3100A00300	Unidad de Tecnologías de la Información
3100A01000	Unidad de Certificación, Capacitación y Extensión
3100A02000	Unidad de Seguimiento a Centros Públicos y Privados de Mediación
3100A03000	Dirección de Mediación Toluca
3100A04000	Dirección de Mediación Tlalnepantla
3100A05000	Dirección de Mediación Texcoco
3100A06000	Dirección de Justicia Restaurativa

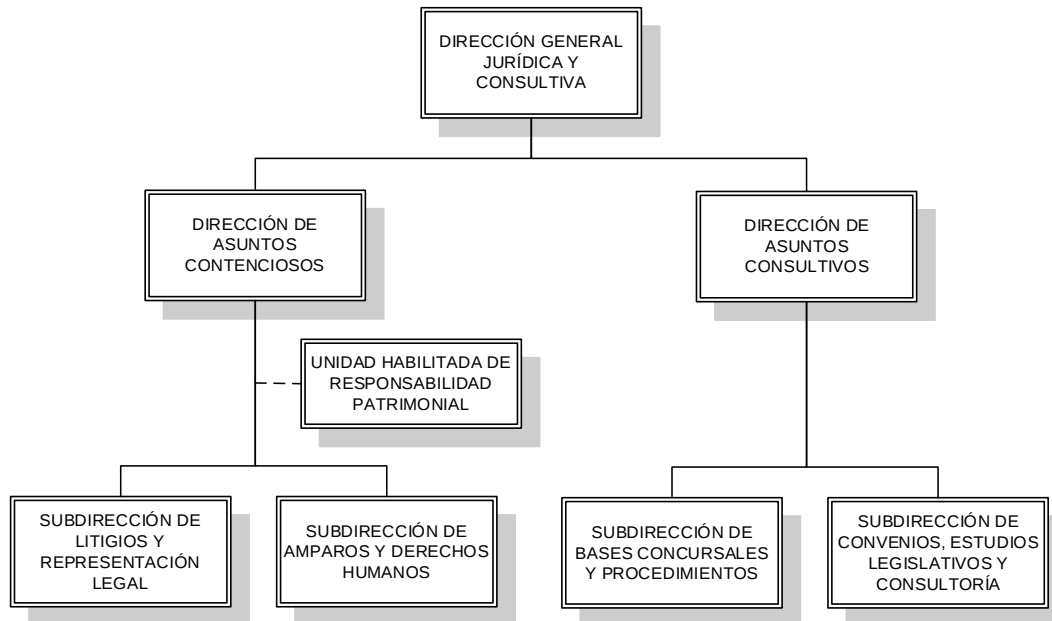
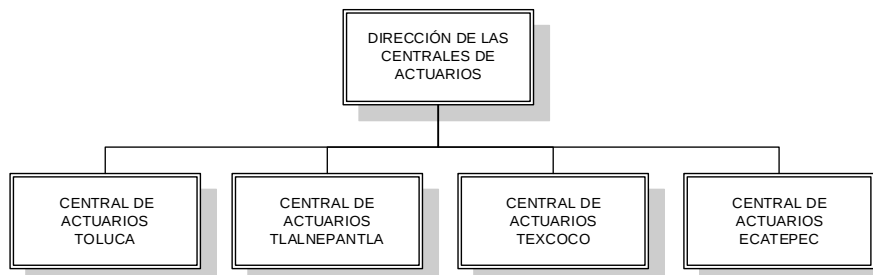
CUARTO. El desdoblamiento de las unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia queda de la siguiente manera:

Secretaría Particular

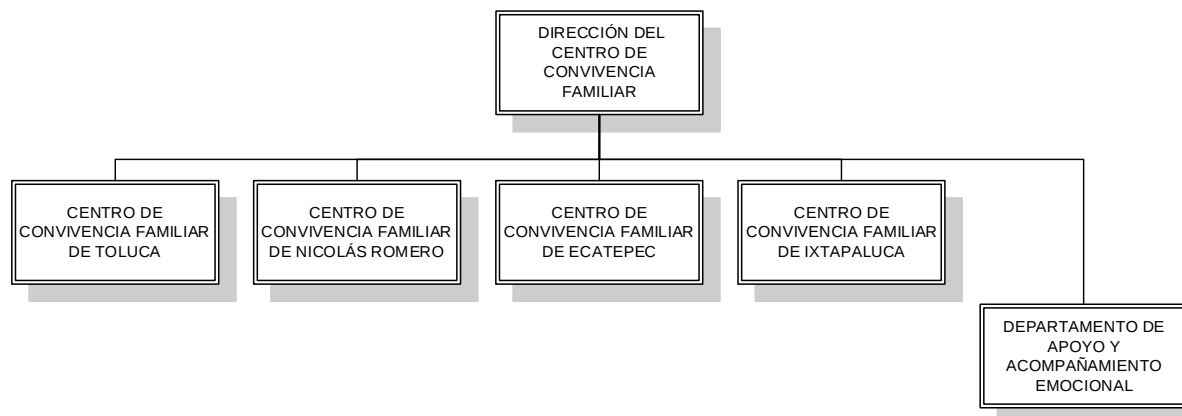


Secretaría de Acuerdos del Pleno del Tribunal

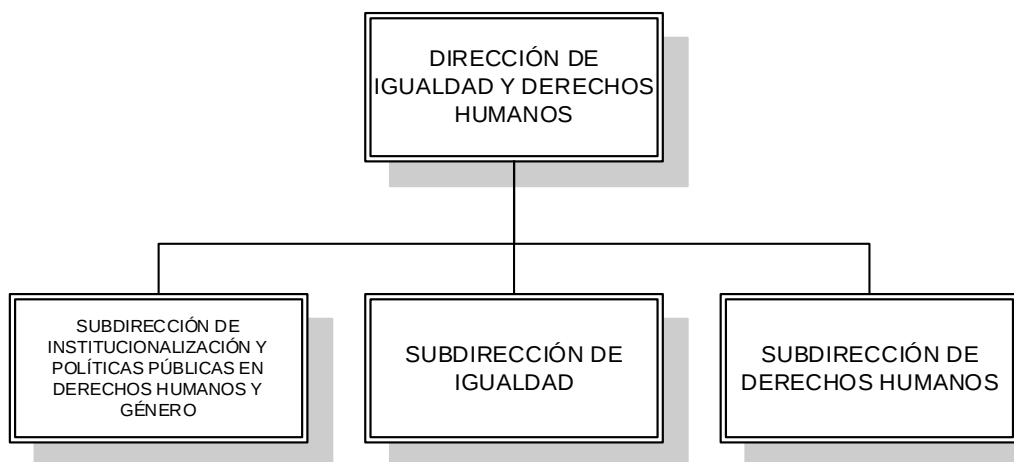


Dirección General Jurídica y Consultiva**Dirección General de Apoyo a la Función Jurisdiccional****Dirección de Archivos****Dirección de Servicios Periciales****Dirección de las Centrales de Actuarios**

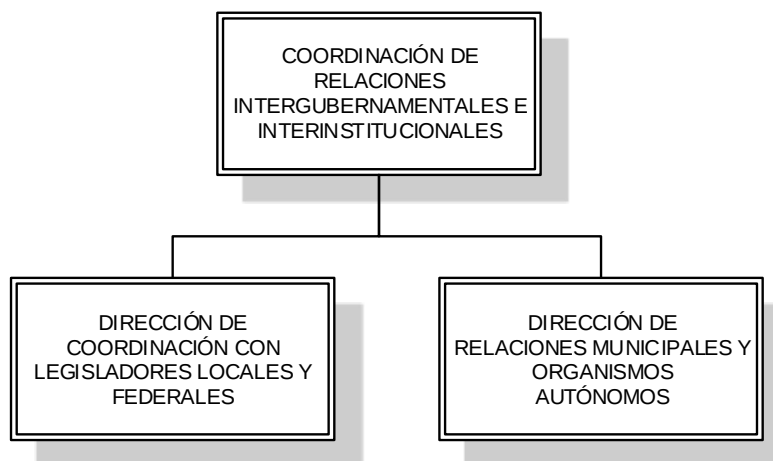
Dirección del Centro de Convivencia Familiar



Dirección de Igualdad y Derechos Humanos



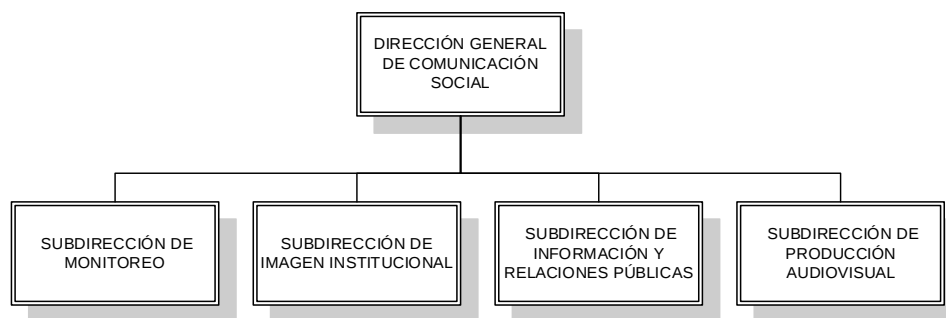
Coordinación de Relaciones Intergubernamentales e Interinstitucionales



Coordinación General de Compilación y Sistematización de Tesis



Dirección General de Comunicación Social



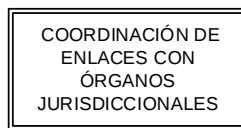
Coordinación General de Asesores



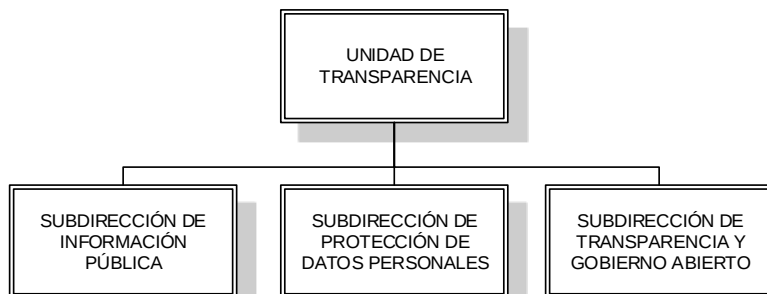
Secretaría Ejecutiva



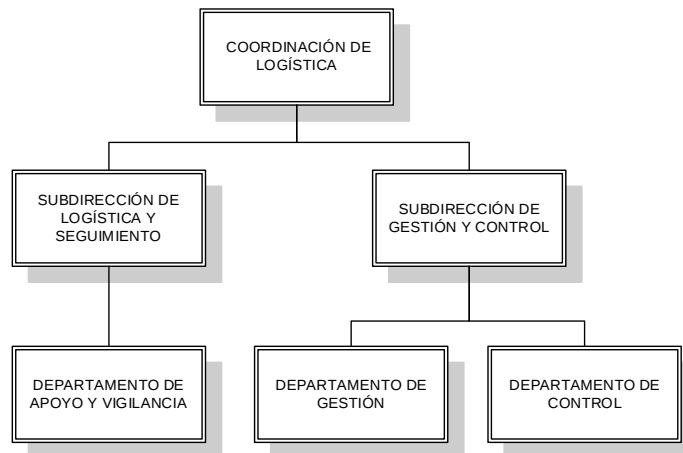
Coordinación de Enlaces con Órganos Jurisdiccionales



Unidad de Transparencia



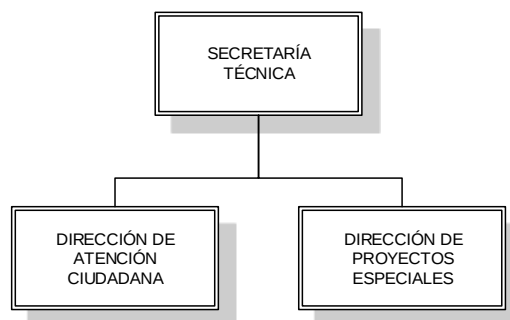
Coordinación de Logística



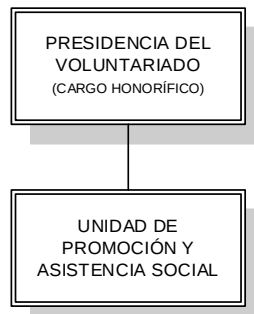
Dirección de Representación y Eventos



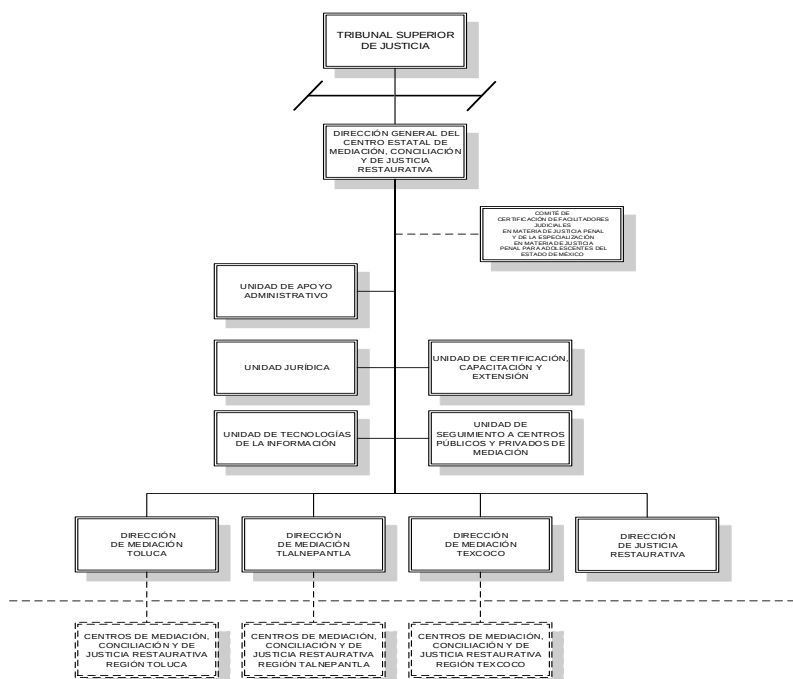
Secretaría Técnica



Presidencia del Voluntariado



Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa
Órgano desconcentrado



QUINTO. Se aprueba la versión uno del desdoblamiento de las unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia y del organigrama del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa (dos anexos).

SEXTO. Se deja sin efectos la sección del organigrama general del Poder Judicial del Estado de México y del desdoblamiento de unidades de apoyo a la Presidencia aprobados mediante Acuerdo de veintidós de mayo de dos mil veinticinco y veinticinco de noviembre de dos mil veinticuatro, respectivamente, relativa a las unidades administrativas citadas en el presente Acuerdo, en virtud de la aprobación de la estructura orgánica de las unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

De igual forma, queda sin efectos el organigrama del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa y del Centro de Convivencias Familiar aprobados mediante Acuerdo de diecinueve de junio de dos mil veintitrés.

SÉPTIMO. Se instruye a la Dirección General de Finanzas y Planeación para que ajuste la distribución administrativa del Presupuesto de que se generen con motivo de los ajustes citados en el resolutivo anterior.

OCTAVO. Se ordena a la Dirección General de Administración para que, a través de la Dirección de Remuneraciones al Personal, instrumente los movimientos de plazas y de personal motivo de los ajustes, creaciones, eliminaciones, cambios de adscripción y/o cambios de categoría derivados de este Acuerdo; así como la transferencia de recursos humanos conforme a las atribuciones de las unidades administrativas del Tribunal Superior de Justicia.

Igualmente, a través de las unidades administrativas competentes, coordine las bajas y altas de activo fijo y se elaboren y coloquen las nuevas placas de identificación de las unidades.

NOVENO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Órgano de Administración Judicial a efecto de que emita los nombramientos de personal que se generen con motivo de los ajustes citados en el resolutivo anterior.

DÉCIMO. En cumplimiento al transitorio octavo de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, a partir de que surta efectos el presente Acuerdo las referencias realizadas en disposiciones jurídicas, administrativas y en cualquier tipo de documento a las unidades administrativas que cambian de denominación, se transforman o desaparecen, se entenderán hechas a las unidades administrativas que asuman dichas atribuciones.

Los recursos financieros, humanos, materiales y presupuestales pertenecientes a las unidades administrativas que cambian de denominación, se transforman o desaparecen, conforme al presente Acuerdo, se transferirán a las unidades administrativas que asumen dichas atribuciones.

DÉCIMO PRIMERO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Órgano de Administración Judicial, a la Dirección General de Comunicación Social y a la Dirección General de Administración, cada una en sus ámbitos de competencia, para que atienda la difusión y publicación del desdoblamiento y organigrama aprobados.

DÉCIMO SEGUNDO. Se instruye a la Secretaría Técnica del Órgano de Administración Judicial notificar el presente acuerdo a la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, órganos jurisdiccionales, desconcentrados y unidades administrativas, para su conocimiento y efectos conducentes.

DÉCIMO TERCERO. Por tratarse de un Acuerdo de interés general, se determina su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, en el Boletín Judicial y en la página de Internet del Poder Judicial del Estado de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. La estructura orgánica a la que se hace referencia en el presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación.

A T E N T A M E N T E.- El Presidente del Órgano de Administración Judicial, Magistrado Fernando Díaz Juárez.- Rúbrica.- El Secretario Técnico del Órgano de Administración Judicial, Licenciado Ricardo Daniel Ramírez Mercado.- Rúbrica.



DESDOBLAMIENTO
UNIDADES ADMINISTRATIVAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

